

Dependencia: H. Ayuntamiento Municipal
Sección: Secretaría General
No: 270120ESECGRAL001962
Asunto: Se expide nombramiento

Atenango del Río, Gro., a 27 de enero del 2020.

C.P. Adalberto Jorge Bernal Bautista

Presente:

Con fundamento en los artículos 178 fracción XIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 61 Fracción XXIV y 241-G de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Guerrero, hago de su entero conocimiento que ha sido designado como:

TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL DE

ATENANGO DEL RÍO, GUERRERO.

Exhortándole a desempeñar con estricto apego a las normas jurídicas, administrativas y programáticas que dan marco legal al Gobierno y a la Administración Pública Municipal 2018- 2021.



H. AYUNTAMIENTO MPAL,
CONSTITUCIONAL
ATENANGO DEL RÍO, GRO.
2018-2021

ATENTAMENTE

Lic. Andrés Guevara Cárdenas
Presidente Municipal Constitucional.



H. AYUNTAMIENTO MPAL
CONSTITUCIONAL
ATENANGO DEL RÍO, GRO.
2018-2021

C. Edna Miriam Bautista Rodríguez

C.c.p. Ediles que integran el H. Cabildo

/ AYUNTAMIENTO ATENANGO DEL RÍO

(01) 727 33 1 41 00

Río Usumacinta, Esq. Av. Hidalgo, Col.
Centro, C.P 41030, Atenango del Río

presidencia.atenango@gmail.com

727 108 3923

www.atenango.guerrero.gob.mx